APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍADE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"ID. N° 350.229**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, en el Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos, para lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

1- Christian Escobar, Funcionario del Dpto. de Contrataciones.
2- Carlos Valdez, Dpto. de Contrataciones.
3- Miguel Fernández, Brick S.A.
4- Estela Alfonzo, Biedermann Publicidad S.A
5- Diego Cantero, Coeficiente S.R.L.
6- Fernando Alvarenga, Mass Publicidad S.R.L.

El Señor Christian Escobar, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres de ofertas físicas, realizándose una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTES			
	BRICK S.A.	**BIEDREMAN PUBLICIDAD S.A.**	**COEFICIENTE S.R.L.**	**MASS PUBLICIDAD S.R.L.**
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	**Presenta Sipe**	**Presenta Sipe**	**Presenta**	**Presenta**
Cualquier otro documento adicional requerido.				
Constancia de Inscripción en el RUC (Registro Único del Contribuyente).	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta Sipe	Presenta Sipe
Copia de contratos y/o facturaciones, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada en servicios de soportes técnicos: en sistemas de reconocimiento de huellas dactilares, en Software y/o Hardware en los últimos tres años indistintamente (2014, 2015 y 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.				
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Nombre de la Empresa	**Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos**
BRICK S.A.	4.965.079
BIEDREMANN PUBLICIDAD S.A.	5.257.380
COEFICIENTE S.R.L.	4.999.325
MASS PUBLICIDAD S.R.L.	5.196.250

Observaciones:

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto, siendo las 09:50 hs; firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Christian Escobar, por el Departamento de Contrataciones _____

Carlos Valdez, Departamento de Contrataciones _____

Miguel Fernández, Brick S.A. _____

Estela Alfonzo, Biedermann Publicidad S.A. _____

Diego Cantero, Coeficiente S.R.L. _____

Fernando Alvarenga, Mass Publicidad S.R.L. _____